

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

Decreto 80/2024, de 19 de marzo, por el que se dispone el cese de don Jorge Vázquez Calderón como Delegado Territorial de Turismo, Cultura y Deporte en Cádiz.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en el artículo 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Consejero de Turismo, Cultura y Deporte, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 19 de marzo de 2024,

Vengo en disponer el cese, por pase a otro destino, de don Jorge Vázquez Calderón como Delegado Territorial de Turismo, Cultura y Deporte en Cádiz, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 19 de marzo de 2024

JUAN MANUEL MORENO BONILLA
Presidente de la Junta de Andalucía

CARLOS ARTURO BERNAL BERGUA
Consejero de Turismo, Cultura y Deporte